

# *Macri veta ley de emergencia tarifaria*

---



La Habana, 31 may (RHC) El presidente de Argentina, Mauricio Macri, vetó este jueves la ley antitarifazos aprobada horas antes por el Senado, la cual establece límites a los aumentos en las tarifas de muchos servicios.

En declaraciones a la prensa en Buenos Aires, el jefe de Gabinete argentino, Marcos Peña, justificó que la norma fue vetada porque NO respeta el mandato constitucional del Parlamento, y cuestionó la facultad del Congreso para fijar tarifas.

La legislación, que fue impulsada desde la oposición y conllevó intensos debates parlamentarios, estuvo acompañada de manifestaciones sociales en distintos puntos del país. La más importante de estas protestas tuvo lugar frente al Congreso local, cuando el proyecto ingresó a la Cámara de Diputados, con la intención de presionar a los legisladores.

Sin embargo, el Gobierno había anunciado en más de una oportunidad que en caso de aprobarse la ley que limita los aumentos, el presidente anularía la sanción, acudiendo a una de sus facultades constitucionales del sistema presidencialista, pero asumiendo el costo político que ello conlleva.

La normativa, que sancionaron los legisladores con 37 votos a favor y 30 en contra, también contempla beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas afectadas por los aumentos en los precios de los servicios. (Fuentes/RT,EFE)



**Radio Habana Cuba**